



Declaración institucional 8 de abril 2021

Día Internacional del Pueblo Gitano

Celebramos un año más el 8 de abril, Día Internacional del Pueblo Gitano. Una celebración marcada este año por el 50º aniversario del 1er Congreso Mundial Gitano, celebrado en Londres, en el que se adoptaron los símbolos propios del Pueblo Gitano: la bandera azul y verde con una rueda roja, y el himno *Gelem, Gelem*.

En España hemos tenido que esperar muchos años para avanzar en el reconocimiento institucional. A instancias del Congreso de los Diputados, el Gobierno de España reconoció en 2018 el 8 de abril como Día del Pueblo Gitano, así como el uso de la bandera y el himno gitanos. Afortunadamente cada vez más instituciones y personas se suman año a año a esta celebración en un gesto simbólico de reconocimiento a una identidad cultural y a una historia y cultura apenas conocida por la mayoría de nuestra sociedad. Una historia de resistencia marcada por las persecuciones, el rechazo y la discriminación, pero también por gitanos y gitanas que han contribuido desde distintos ámbitos al desarrollo cultural, artístico, social y económico de nuestro país.

Un motivo de celebración es que por fin veremos la historia y la cultura del Pueblo Gitano en las escuelas, como parte del currículum educativo. La nueva Ley de Educación, aunque tarde, viene a reparar de alguna manera una injusticia secular: la invisibilidad del Pueblo Gitano en la trayectoria histórica de nuestro país.

Esta celebración del 50º aniversario llega tras más de un año de pandemia, y este Día del Pueblo Gitano queremos que sea también un sentido homenaje para todas aquellas personas que hemos perdido en este último año, muy especialmente un homenaje a las personas gitanas mayores, pilar fundamental de las familias, hombres y mujeres de respeto, que han sabido transmitir a las distintas generaciones los valores y el orgullo de la identidad gitana.

Pero la crisis sanitaria que hemos vivido en este último año no solo se ha llevado a muchos de nuestros seres más queridos, sino que ha traído consigo un agravamiento de las condiciones sociales y económicas para aquellas familias gitanas que ya estaban en situación de pobreza y exclusión social. Les ha impedido ganarse la vida a través de la venta ambulante o se han visto expulsados de un mercado laboral que viven desde la precariedad. El alumnado gitano, ya por detrás de la media, se ha visto en gran medida relegado por la digitalización de la enseñanza. La crisis ha sido especialmente dura para quienes todavía viven en asentamientos y barrios muy vulnerables. Y no podemos olvidar que el rechazo y la discriminación, y especialmente el discurso de odio en redes, se ha cebado con la comunidad gitana durante la pandemia, señalándola muchas veces como foco de transmisión o como incumplidora de las normas.

Y es que en esto poco han cambiado las cosas, a pesar de los avances, los gitanos y gitanas siguen estando por detrás y a gran distancia del resto de la sociedad en el disfrute de derechos fundamentales como el empleo decente, educación de calidad, una vivienda digna o el derecho a la no discriminación.

El reconocimiento institucional del Pueblo Gitano, pero también la garantía de la igualdad de oportunidades y de trato para los gitanos y gitanas, debe ser un compromiso efectivo de los poderes públicos en la celebración de este 50º aniversario de la instauración del Día del Pueblo Gitano. Un compromiso que, en esta etapa de reconstrucción y recuperación del país tras la crisis provocada por el Coronavirus, debe traducirse en medidas concretas para reducir la desigualdad, luchar contra la discriminación, y avanzar en derechos y ciudadanía del Pueblo Gitano. No esperemos otros 50 años para reparar esta injusticia histórica.